

**XI CONGRESO PROVINCIAL
PARTIDO POPULAR DE ÁVILA**

PONENCIA POLÍTICA

COORDINADOR:

Juan Pablo Martín Martín

PONENTES:

María Ángeles Ortega Rodríguez

Ignacio Burgos Pérez

Antonia Pedraza

Belén Carrasco Peinado

Héctor Palencia Rubio

Rafael Pérez Nieto

Francisco Gil Martín

Rosa San Segundo Romo

Luis Enrique Ortega Arnáiz

Alfonso Nieto Caldeiro

Santiago Rodríguez Sánchez

Eduardo Duque Pindado

Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Eduardo González

ÍNDICE:

I. PRESENTACIÓN

II. VALORES, PRINCIPIOS Y MARCO INSTITUCIONAL

II.1 VALORES Y PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS

II.2 NUESTRO CONCEPTO DE AUTONOMISMO ÚTIL

II.3 DEFENDEMOS NUESTROS MUNICIPIOS

II.4 CREEMOS EN LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

II.5 POR UNA ADECUADA FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

II.6 PACTO DE ESTADO CONTRA LA DESPOBLACIÓN

II.7 NUESTRA PRIORIDAD, EL EMPLEO

III. POLÍTICAS SECTORIALES ESTRATÉGICAS

III.1 DESARROLLO INDUSTRIAL Y MEJORA DE COMPETITIVIDAD

III.2 TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA

III.3 LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y AGROALIMENTARIO, CLAVE PARA ÁVILA

III.4 EL MEDIO AMBIENTE, UN VALOR AÑADIDO PARA ÁVILA

III.5 INFRAESTRUCTURAS

IV. COMPROMETIDOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS

IV.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

IV.2 SANIDAD

IV.3 LAS PERSONAS: CENTRO DE LA ACCIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO POPULAR

IV.4 JUVENTUD

I. PRESENTACIÓN

1. Ávila, tierra donde el trabajo y la palabra dada son consideradas un valor en sí mismas; Ávila, tierra de mujeres y hombres capaces de llevar adelante proyectos que han hecho avanzar a nuestra provincia durante las últimas décadas por la senda de la mejora en bienestar y calidad de vida, modernización y desarrollo. Ávila, esa tierra que amamos y que ocupa el centro de nuestra acción política, necesita y merece un proyecto político que esté a la altura de las expectativas de sus ciudadanos.

2. El presente documento pretende plasmar los principios y líneas maestras que marcarán la política del Partido Popular de Ávila durante los próximos años.

Un proyecto cuyos principios rectores deberán estar presentes en la acción coordinada de nuestros representantes en todas las instituciones en las que estén presentes, porque la defensa de los intereses de Ávila debe partir de la definición de unos objetivos nítidos, la proyección de unos mensajes concretos y la ejecución de unas estrategias comunes a todos los niveles políticos.

Un proyecto de provincia para un proyecto de partido y no al contrario.

3. Pretendemos plasmar en él los principales ejes de las políticas que consideramos necesarias para garantizar el futuro de la provincia y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Se trata de un documento para el debate, un debate constructivo que deberá enriquecerse con la participación y las aportaciones de todos los afiliados y compromisarios vía enmiendas.

4. La Provincia de Ávila ha obtenido indiscutibles logros sociales y económicos desde hace décadas; avances que han contado con la presencia del Partido Popular en un buen número de las instituciones que los han hecho posibles. Esta ponencia debe servir también como reconocimiento a toda esa trayectoria

a partir de la que el partido Popular de Ávila se siente legitimado para seguir pidiendo la confianza de los abulenses.

5. No obstante, Ávila, como otras muchas sociedades y territorios en este siglo, se enfrenta actualmente y seguirá haciéndolo durante los próximos años a retos de gran envergadura, desafíos importantes que no pueden ser minimizados y que exigen respuestas políticas actualizadas, coordinadas y concretas.

En algún caso, incluso, se precisan respuestas políticas diseñadas a medida de una provincia como esta y a nosotros nos corresponde la obligación política, moral y ética de ser capaces de generar esas respuestas.

6. La despoblación y envejecimiento de nuestra provincia, las dificultades para un adecuado desarrollo y prestación de servicios públicos en un entorno rural con gran dispersión de núcleos poblacionales, la consolidación de la salida de la crisis con unas tasas de desempleo y de actividad económica comparativamente peores que las de nuestro entorno y que se han cronificado durante estos años, la búsqueda de un modelo territorial adecuado a nuestra realidad demográfica e institucional o el déficit de infraestructuras, son realidades frente a las que deberemos ser capaces de articular una respuesta política eficaz.

7. Ese y no otro debe ser el objetivo de este XI Congreso Provincial en el que participaremos varios centenares de compromisarios y de esta ponencia política. Porque en un partido con vocación de gobierno, como es el Partido Popular, debemos ser conscientes de que los ciudadanos nos observan y esperan que nos ocupemos de sus problemas y planteemos soluciones.

8. El Partido Popular de Ávila ha venido siendo desde hace décadas la referencia política para la vertebración y el desarrollo de nuestra provincia. Años en los que sus cientos de concejales y alcaldes, sus diputados provinciales y procuradores en cortes, sus diputados y sus senadores han servido a esta tierra partiendo de unos valores e ideas sólidos con el objetivo

de que este partido y lo que representa fueran un instrumento útil para la sociedad abulense.

9. Un concepto de política útil, de política aplicada, de política de eficacia en la cercanía que elección tras elección se ha traducido en confianza mayoritaria por parte de los abulenses allá donde viviesen, ya fuera en la capital o en nuestros pueblos.

10. Los reiterados procesos electorales celebrados en los últimos años así lo acreditan: elecciones europeas de 2014, elecciones municipales y autonómicas de 2015 y las dos convocatorias de elecciones generales de diciembre de 2015 y junio de 2016 en las que el apoyo electoral de los abulenses hacia nuestro partido ha sido claramente mayoritario.

Esa lectura de nuestra realidad política no debe hacernos pasar por encima de que, aún manteniendo nuestra situación de fuerza política mayoritaria en Ávila, hay elementos suficientes que deben movernos a la reflexión primero y a la acción después.

11. Una de las claves para conseguir esta continuidad en la confianza obtenida de los ciudadanos es que hemos sido capaces de evolucionar a la par que lo ha ido haciendo una sociedad cambiante y dinámica. Evolución junto a la sociedad para ejercer su liderazgo político desde las instituciones.

12. Una evolución que nos ha permitido en todo momento ser percibidos como un proyecto colectivo, alejado de personalismos y construido día a día como la suma de esfuerzos, la escucha de los problemas y demandas de nuestras gentes y la búsqueda de soluciones desde la coherencia política, la unidad y cohesión en los objetivos. Ese ha sido, es y deberá seguir siendo nuestro mayor patrimonio político.

13. La palabra TODOS, la palabra JUNTOS, la palabra TRABAJO, la palabra HONESTIDAD, la palabra EFICACIA y la palabra TRANSPARENCIA han

estado presentes en nuestros discursos y también lo han estado en nuestras políticas.

Hoy más que nunca no se puede entender el ejercicio de la política sin estas premisas, cuya puesta en práctica debe ser intensificada y actualizada.

14. Seguir manteniendo y acrecentando nuestro espacio ideológico y sociológico en Ávila dependerá de nuestra capacidad para evolucionar de una forma natural junto a la sociedad de la que formamos parte y a la que humildemente aspiramos a representar.

15. Una de las claves para que el Partido Popular pueda seguir representando a los abulenses es que estos nos perciban como la opción política con la que mejor se identifican, la que consideran más eficaz y en la que más confían para afrontar su futuro.

16. Uno de los elementos fundamentales para que esa confianza ciudadana permanezca y se acreciente es estar dispuesto a mostrar lo que se es, lo que se hace y cómo se hace.

El Partido Popular de Ávila promoverá en todas las instituciones en las que esté presente la profundización en materia de transparencia y accesibilidad a la información por parte de los ciudadanos.

17. El Partido Popular de Ávila, desde los principios de lealtad política a nuestra organización a nivel regional y nacional, debe velar por la atención de los derechos y las legítimas demandas de nuestros ciudadanos. Ello debe suponer una colaboración leal a la vez que exigente con todas las administraciones, así como un compromiso inequívoco de diálogo abierto con colectivos sindicales y empresariales, asociaciones agrarias, sociedad civil y el resto de fuerzas políticas.

18. Nuestras políticas deben ir orientadas al cumplimiento de los principios de vertebración y solidaridad entre territorios que tiendan a paliar la existencia de

desequilibrios entre provincias dentro de la comunidad autónoma y entre municipios dentro de la provincia.

19. La equidad, entendida como el trato especial para situaciones desiguales de partida, debe ser un principio rector que protagonice nuestro proyecto político: trabajaremos para evitar la existencia de territorios con niveles de desarrollo a distintas velocidades, porque creemos en la igualdad entre ciudadanos y en la libertad de estos para escoger el lugar donde quieran vivir.

20. Esta Ponencia nace en un momento social, político y económico muy diferente al que vivíamos en 2012 cuando celebramos nuestro último congreso provincial en medio de la mayor crisis económica que se recuerda en democracia.

21. La incertidumbre y la desconfianza en el futuro agudizaban una profunda recesión iniciada en 2008 que se llevó por delante un gran número de empleos e hicieron obligada la adopción de medidas políticas difíciles e impopulares para evitar la quiebra de las cuentas públicas.

22. Tras el esfuerzo y sacrificio de toda la sociedad española, tras años de una gestión política de gobiernos del Partido Popular que fue capaz de anteponer el interés general al partidista, España hoy avanza por la senda de la recuperación económica y la creación de empleo; atrás quedaron las amenazas de intervención por parte de las instituciones europeas y el desequilibrio de las cuentas públicas, que está en proceso de corrección, aunque persisten los condicionantes presupuestarios.

23. Nuestro país ha logrado erigirse en un pilar de estabilidad en un contexto internacional de grandes incertidumbres y liderar el crecimiento y la recuperación en Europa.

24. Sin embargo, estos años de dificultades han alumbrado una realidad política sustancialmente diferente a la de 2012:

- nuevos partidos han emergido en el tablero político ocupando espacios relevantes de representación.
- las mayorías absolutas han desaparecido en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Regionales o en el Ayuntamiento de muchas ciudades, como por ejemplo, Ávila.
- los casos de corrupción no han sido ajenos a personas que militaban y representaban a nuestro partido.
- la desafección social hacia las instituciones y hacia sus actores políticos, que ha abierto la puerta a un populismo irresponsable y erigido en factor de riesgo para la estabilidad política.

Estos son algunos los elementos ambientales en los que se desarrolla nuestra tarea hoy.

25. Esta realidad exige que desde Ávila y desde el Partido Popular de Ávila seamos capaces de transmitir ejemplaridad en la función pública, transparencia, rigor y eficacia en la gestión de los asuntos de los abulenses, estabilidad política a nivel interno que se proyecte sobre las instituciones en las que estamos presentes, así como un proyecto político de futuro en el que los abulenses se sientan partícipes y protagonistas.

26. Un proyecto que sitúa la lealtad a Ávila y a los abulenses por encima de cualquier consigna política y que requiere a todo aquel que participe en él su disposición para plantear donde corresponda y ante quien corresponda la férrea defensa de sus intereses generales.

II. VALORES, PRINCIPIOS Y MARCO INSTITUCIONAL

II.1 VALORES Y PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS

27. Siguiendo los principios rectores aprobados en nuestro XVIII Congreso Nacional y en nuestro XIII Congreso Regional, el Partido Popular de Ávila está comprometido con la libertad, la justicia, la igualdad de oportunidades y el pluralismo político.

28. Nuestro partido toma como valores de referencia los de la tradición humanista, cristiana, ilustrada y europeísta, de manera que la defensa de la persona, de la naturaleza humana y de los valores que le son propios deben estar presentes como fundamento y destino de todas nuestras acciones políticas.

Creemos en las personas. En su madurez. En su libertad. En su responsabilidad.

29. En el Partido Popular trabajamos por una Ávila donde todos los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, desde el respeto a su pluralidad y diversidad, desde el respeto a su decisión sobre el lugar donde han elegido vivir.

30. La estabilidad social y política, la seguridad jurídica, la justicia social y la defensa del bienestar de las familias, la garantía de los derechos y servicios sociales básicos, el diálogo social y político estarán presentes en nuestra acción política.

31. En definitiva, una consolidación de lo que siempre ha sido el Partido Popular con la legitimidad que le otorga el respaldo mayoritario de miles de abulenses en las diferentes elecciones celebradas durante los últimos años.

32. Desde estos principios, el Partido Popular de Ávila se define como un partido de centro reformista, cuyo eje ideológico es la libertad y la dignidad de la persona y cuyo objetivo político es impulsar el progreso económico y social que asegure más bienestar para los abulenses a través de políticas reformistas y no rupturistas.

33. El centro reformismo representa el punto de encuentro de una gran mayoría de abulenses que no identifican el radicalismo y el extremismo como una opción de futuro para ellos y sus hijos, sino que encuentran en la moderación, en la estabilidad institucional y en el respeto a la Constitución de 1978 su cauce de representación.

34. Un centro reformismo que se nutre de la tradición conservadora, liberal y democristiana de esta provincia, un legado político profundamente democrático que no necesita del populismo como correa de transmisión, puesto que está profundamente entroncado con lo que somos y cómo lo somos.

35. Un partido con profundas raíces municipalistas, cuya vertebración se basa en su implantación territorial en todos y cada uno de los municipios de la provincia de Ávila, verdadera esencia de nuestra acción política.

36. El mejor exponente de la forma ejemplar de estar y de hacer política son nuestros alcaldes y concejales en los pequeños municipios de Ávila; los cuales, de forma desinteresada, desarrollan una labor esencial en favor de sus vecinos y representan el ideal de vocación de servicio público en la política. Su escucha, atención y apoyo deben ser un principio rector inexcusable para todos los representantes públicos de nuestro partido.

37. Un partido impulsor del Diálogo Social con los agentes económicos y sociales y con la sociedad civil. Diálogo con todos y voluntad sincera de lograr acuerdos, convencidos de que el consenso es un medio acertado para lograr soluciones duraderas a problemas relevantes.

38. Los populares abulenses nos sentimos orgullosos de nuestra historia, cultura y patrimonio, que suponen el mejor legado de las generaciones que nos precedieron y cuya conservación y puesta en valor es la mejor manera de mantener vivas nuestras raíces, además de constituir una excelente oportunidad para la generación de riqueza.

39. Reivindicamos el valor de nuestro medio natural por su valor ecológico y medioambiental y como medio indispensable para la lucha contra el cambio climático. Creemos que su conservación, además de ser un fin en sí misma, debe brindar oportunidades de desarrollo y aprovechamiento para los municipios de nuestro medio rural.

40. Rechazamos tajantemente en el seno de nuestro partido la existencia de conductas que puedan resultar inapropiadas para un cargo público y asumimos el compromiso de luchar inequívocamente contra toda forma de corrupción dentro del partido y en las instituciones.

Los populares de Ávila apoyamos todas las medidas legislativas adoptadas por los Gobiernos del Partido Popular en materia de lucha contra la corrupción y lanzamos un mensaje inequívoco de tolerancia cero hacia este tipo de comportamientos.

II.2 NUESTRO CONCEPTO DEL AUTONOMISMO ÚTIL

41. El Partido Popular de Ávila defiende una España concebida como Nación de ciudadanos libres e iguales, en la que exista un modelo de relaciones territoriales e institucionales bien articulado en torno a un Estado fuerte, ágil, moderno y eficaz.

42. El Estado de las Autonomías consagrado por la Constitución Española es el modelo básico de organización administrativa y de convivencia para todos los españoles y como tal, nos sentimos partícipes de una interpretación del mismo que puede resumirse en el concepto de Autonomismo Útil que acuñó nuestro presidente Juan Vicente Herrera.

43. Este modelo de vertebración territorial y política es adecuado a la trayectoria histórica de España y a su realidad plural, si bien estamos convencidos de que existen ineficiencias especialmente perceptibles en provincias periféricas como la nuestra que deben ser abordadas y corregidas para garantizar los principios de igualdad entre españoles y permitir un desarrollo pleno del estado autonómico.

44. Consideramos que debe profundizarse en la senda de la eliminación de duplicidades entre administraciones, en la senda de la cooperación horizontal entre comunidades autónomas para la prestación de servicios comunes de forma eficiente –sanidad, educación, gestión del agua, infraestructuras, turismo, etc- y en la senda de una financiación autonómica más acorde a la diversidad, incorporando al modelo variables como la dispersión o la densidad de población, la superficie forestal como sumidero de contaminación, etc.

45. Ávila, como provincia periférica dentro de Castilla y León, es una provincia que se enfrenta a las ineficiencias que el sistema autonómico puede llegar a producir tanto en el marco interno de la propia comunidad autónoma, como en lo que respecta a la convivencia e interrelación con otras tres comunidades diferentes y limítrofes.

46. Desde el Partido Popular de Ávila consideramos que esta situación requiere de un análisis específico que debe dar origen a políticas concretas tendentes a reducir la brecha de desarrollo existente entre provincias dentro de la región, así como en lo que respecta a la necesidad de armonizar numerosos aspectos con otras comunidades vecinas.

47. Queremos evitar el riesgo de que haya una Castilla y León a dos velocidades y una España a dos velocidades, procesos ambos en los que Ávila podría verse perjudicada.

48. Por ello, defenderemos la creación de una Dirección General de Zonas Periféricas dentro del organigrama de la Junta de Castilla y León, que se

encargue de abordar esta problemática y de dotar presupuestariamente las políticas que resulten necesarias.

II.3 DEFENDEMOS NUESTROS MUNICIPIOS

49. La realidad histórica, política y sociológica de Castilla y León no se entiende sin sus entidades locales –entidades menores, ayuntamientos y diputaciones provinciales-.

Castilla y León es hoy lo que es después de varios siglos de desarrollo de un modelo administrativo que parte de la lógica de ocupación del territorio basada en la agricultura y ganadería, en el uso del medio físico y de las comunicaciones naturales existentes.

50. Nuestra comunidad autónoma es la cuna de la tradición concejil, modelo que desde aquí se irradió al conjunto de España y esa concepción que nos es indiscutiblemente propia ha dado lugar a una serie de peculiaridades que no pueden obviarse y de la que no se nos puede obligar a abjurar. Sería tanto como negarnos a nosotros mismos.

51. El Partido Popular de Ávila es firme defensor de todos y cada uno de los 248 Ayuntamientos y municipios de esta provincia y de su plena capacidad para decidir su futuro.

52. Nuestro ADN municipalista nos exige el reconocimiento de la labor de las instituciones más cercanas a los ciudadanos, aquella que les escucha inmediatamente ante cualquier problema, sea o no de su competencia y que se preocupa de su resolución.

53. También nos exige un justo y necesario reconocimiento al papel de nuestros más de 850 los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, que están disponibles para sus vecinos todos los días del año y que en la mayoría de los casos prestan servicios a sus vecinos sin ninguna retribución a cambio,

restando horas a su vida profesional y familiar y con importantes perjuicios económicos.

Ellos son el mejor ejemplo de la política honesta, de la política cercana y de la política real, muy alejada de aquella sobre la que se está poniendo continuamente el foco mediático y el prejuicio del desprestigio.

Pero ese reconocimiento debe plasmarse en algo más allá de una declaración solemne. Proponemos la incorporación de este colectivo a los órganos de dirección del partido mediante la creación de una vicesecretaría específica de asuntos locales y mediante el establecimiento de cauces que acerquen a este colectivo tan trascendente para nuestro partido a la toma de decisiones.

54. Los municipios han sido los elementos vertebradores de la vida en el medio rural, han favorecido la mejora de las condiciones de vida de sus vecinos, pero no es menos cierto que su alto grado de dispersión y reducida población genera dificultades objetivas para la prestación de servicios públicos de calidad.

55. Compartimos la evidencia de que desde hace tiempo esta lógica territorial está sometida a revisión y que los flujos demográficos están condicionados por otras variables y presiones que están resultando muy negativas para Ávila. Ello supone que nuestro esquema institucional necesite reformas y actualizaciones para poder seguir haciéndolo viable y eficiente.

56. Evolución y actualización sí, aunque rechazamos tajantemente cualquier tipo de normativa que apueste por la supresión de municipios o por su vaciado competencial.

57. Cualquier avance en esta materia deberá respetar los principios de autonomía municipal y voluntariedad a la hora de decidir la agrupación en la prestación de servicios, suficiencia y neutralidad financiera para todos los municipios, garantía de los servicios públicos actualmente prestados, no

creación de nuevas estructuras administrativas y no duplicación de competencias.

58. Dentro de esta necesaria evolución reformista, la financiación local de los Ayuntamientos necesita una revisión profunda.

Desde el Partido Popular de Ávila pedimos que esa reforma sea paralela y en ningún caso subsidiaria de la necesaria reforma del sistema de financiación autonómica y que esa reforma conlleve una clarificación competencial elevada a rango de ley orgánica.

59. El Partido Popular de Ávila considera que las mancomunidades de servicios han jugado y siguen jugando un importante papel de encuentro y colaboración entre Ayuntamientos para una prestación más eficiente de servicios básicos a sus vecinos. Con luces y sombras es un modelo cuya pervivencia entendemos que debe ser valorada por los propios Ayuntamientos integrantes en cada caso concreto y obedeciendo a su viabilidad y trayectoria.

II.4 CREEMOS EN LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

60. La Diputación Provincial de Ávila es una unidad administrativa esencial en una provincia como la nuestra, sin la cual los abulenses estaríamos huérfanos de uno de los principales soportes para la viabilidad de los municipios, especialmente de aquellos con menor población.

61. Seguimos defendiendo la pervivencia de las Diputaciones, su reconocimiento constitucional como eslabón propio de la estructura del Estado, su plena vigencia y utilidad para los ciudadanos del mundo rural y la urgencia de clarificar su régimen competencial para poder adaptarse a un entorno cambiante y más exigente.

62. Rechazamos con toda rotundidad las propuestas de supresión de estas administraciones, que parten de un profundo desconocimiento de su utilidad y desprecio hacia los destinatarios de su acción, aunque sí consideramos

adecuada su adaptación a la realidad administrativa y política de nuestro tiempo, para hacerlas más eficientes y funcionales.

63. Rechazamos igualmente aquellos planteamientos que justifican su supresión por supuestas razones de tipo económico y que ocultan que la cartera de servicios prestados a los municipios – asesoramiento, servicios técnicos y jurídicos, carreteras, inversiones en infraestructuras básicas, etc- deberían seguir siendo prestados en todos ellos por otras administraciones y su personal reubicado.

64. Suprimir las Diputaciones sin más supondría abandonar a su suerte a los pequeños municipios y a los ciudadanos del medio rural y a eso, el Partido Popular de Ávila se opone rotundamente.

65. Para poder prestar eficazmente su labor, el Partido Popular de Ávila urge a una necesaria reforma del sistema de financiación de las Diputaciones de régimen general que garantice una mayor equidad entre diputaciones y que tenga como principal elemento de referencia el número de habitantes y de municipios del ámbito rural sobre los que realmente se prestan servicios.

66. La Diputación de Ávila se encuentra claramente infrafinanciada en relación con otras muchas diputaciones que prestan servicios a un número de habitantes y municipios muy similar y que sin embargo cuentan con presupuestos que multiplican varias veces el suyo.

II.5 POR UNA ADECUADA FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

67. Las administraciones locales han contribuido más que ninguna otra pata del Estado a la corrección del déficit público durante los últimos años.

68. No sólo se ha tratado de una cuestión cuantitativa, sino que se ha llevado a cabo una profundísima reforma legal que ha supuesto la incorporación a su día

a día de nuevos criterios de gestión pública, controles externos e internos en la gestión del gasto y limitaciones presupuestarias.

69. Las administraciones locales abulenses, prácticamente sin excepción, han demostrado madurez política suficiente como para cumplir todas las normas dictadas, tratando al mismo tiempo de sostener los servicios públicos básicos prestados a sus vecinos y haciéndolo compatible con la ostensible reducción de sus niveles de endeudamiento.

70. Esa responsabilidad debe ser correspondida y por ello, en un contexto de crecimiento económico y mejora de las cuentas públicas, los populares abulenses trabajaremos para que aquellas entidades locales cumplidoras puedan reinvertir el superávit presupuestario generado cada año en bienes de inversión para sus vecinos, lo que sin duda redundará en una mejora de la actividad y el empleo en nuestra provincia.

II.6 PACTO DE ESTADO CONTRA LA DESPOBLACIÓN

71. Ávila, al igual que otras provincias españolas, se enfrenta en los últimos años a una reducción paulatina y continua de su población.

72. En este momento, nuestra provincia cuenta con 248 municipios y con una población de 160.452 habitantes, lo cual es indicativo de una importante dispersión geográfica a lo largo y ancho de sus 8.051 km² de extensión.

De estos municipios sólo uno, la capital, supera los 20.000 habitantes, con más de 58.000 habitantes en sus 231,9 km², de manera que tan sólo 102.369 habitantes viven en los 247 municipios restantes.

Esta realidad del mundo rural de Ávila arroja una densidad de población media de 13,04 hab/km², con datos mucho más bajos en determinadas comarcas y nos coloca ante una amenaza real para el futuro de la provincia: la despoblación de las zonas rurales.

73. La dinámica demográfica tiene una dimensión tan grande que el margen de acción del sector público es limitado, puesto que sus causas van más allá de cuestiones políticas, abarcando también cambios económicos, sociales y tecnológicos que tienen una naturaleza global. La capacidad de solucionar este problema sólo es posible desde la implicación de todos los poderes públicos y de toda la sociedad.

74. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León sitúa la lucha contra la despoblación como principio rector de las políticas de todos los poderes públicos en la Comunidad y en consecuencia, desde el Partido Popular de Ávila trabajaremos para que:

- el problema de la despoblación sea abordado a través de políticas de estado que impliquen a la Unión Europea, Gobierno de España, Comunidades Autónomas y Diputaciones Provinciales. Es necesario un pacto de estado contra la Despoblación que identifique este problema como estratégico y con consecuencias irreversibles si no se actúa con determinación.

- En el marco regional, para que la Agenda para la población de Castilla y León 2010-2020 se intensifique en sus estrategias y dotaciones presupuestarias.

75. Es necesario crear oportunidades en el medio rural y que el concepto de desarrollo rural tenga en cuenta la necesidad de crear condiciones para la vida diaria en el mismo por parte de las familias, más que como destino eventual de que quienes viven en el medio urbano.

76. Ello necesariamente obligará a tener en cuenta toda una serie de medidas que se desglosarán en el apartado de políticas sectoriales.

Asimismo, el criterio de la dispersión y del envejecimiento poblacional debe ser especialmente tenido en cuenta en los nuevos modelos que se elaboren de financiación autonómica y local. Apostar por unos servicios públicos de calidad en el medio rural, contribuye a reducir la brecha existente con el medio urbano.

II.7 NUESTRA PRIORIDAD, EL EMPLEO

77. La primera y más importante preocupación de la sociedad abulense es el paro.

78. La crisis económica que ha afectado a nuestro país desde 2008 supuso para España una importante pérdida de capacidad productiva, con el consiguiente incremento del desempleo, en lo que constituyó un denominador común a todo el país.

79. No obstante, las cifras de la provincia de Ávila muestran una tendencia continuada al mantenimiento de tasas de desempleo por encima de las medias regional y nacional, un elemento diferencial que se justifica por una estructura productiva muy dependiente de sectores que soportaron buena parte del ajuste laboral durante la crisis.

80. En este momento son 13.374 abulenses los que buscan un empleo frente a los 18.133 que lo hacían en 2012, cuando afrontábamos el anterior congreso provincial. Nuestra tasa de desempleo en términos EPA era entonces del 25,15%, frente al 20,15% actual, con lo que hemos recuperado los niveles del año 2009.

81. Sin embargo, con haber mejorado ostensiblemente nuestros datos y con tener buenas expectativas de futuro al conseguir crear empleo con tasas de crecimiento económico inferiores a otras etapas, las tasas de desempleo en Castilla y León (15,15%) y en España (18,75%) siguen mostrando el elemento diferencial negativo de nuestro mercado laboral.

82. La provincia de Ávila necesita crear más empleo que la media para reducir esta circunstancia y por ello, dedicaremos nuestros esfuerzos a que las políticas de empleo tengan en cuenta esta realidad que tiene un efecto inmediato y directo sobre nuestra situación demográfica. La falta de empleo se retroalimenta con la despoblación y por ello es necesario introducir en la

agenda política regional y nacional el diferencial negativo del mercado laboral abulense.

83. Debemos ser capaces de crear más empleo, pero también debemos ser capaces de crear mejor empleo, de mayor calidad y más fácil accesibilidad para los jóvenes que buscan su primer empleo.

Debemos mantener la atención en materia de seguridad laboral y control del fraude en las contrataciones como mejor camino para conseguir un mercado laboral más eficiente.

84. Las políticas activas de empleo son especialmente importantes en este sentido, así como la implementación de la Estrategia Nacional de Garantía Juvenil, los planes de empleo local de Diputación y Junta de Castilla y León que priman a desempleados de larga duración, planes de apoyo al emprendimiento y autoempleo, la economía social, etc.

85. En materia laboral, apoyamos el marco del Diálogo Social como fuente de acuerdos y consensos en materia laboral, tanto a nivel regional, como a nivel provincial y en la ciudad de Ávila. Creemos en este modelo y participaremos en él con lealtad y vocación de acuerdo.

Entendemos que como parte importante en el desarrollo práctico de los acuerdos adoptados en el seno del Diálogo Social, las entidades locales deben ser escuchadas y su opinión tenida en cuenta para garantizar una más eficaz y eficiente ejecución de los planes de empleo.

III. POLÍTICAS SECTORIALES ESTRATÉGICAS

III.1 DESARROLLO INDUSTRIAL Y MEJORA DE COMPETITIVIDAD

86. El porcentaje de personas ocupadas en la Industria en la provincia es del 10,6%, lo que representa un 4% sobre el porcentaje de ocupados en la industria a nivel regional, siendo Ávila (6,2%) junto con Palencia (6,3%) y Soria (3,6%) las provincias con menor concentración de empresas de Castilla y León.

87. El Partido Popular de Ávila considera necesario incrementar el peso de la industria en la generación de actividad económica y por tanto de empleo en Ávila y para ello resultan necesarias políticas específicas de inversión pública, así como de creación de un entorno favorable para el desarrollo de iniciativas industriales.

88. Participaremos activamente junto a los agentes económicos y sociales en la redacción de un Plan Industrial de la Provincia de Ávila que, acorde a las líneas del Plan Director de Promoción Industrial de la Junta de Castilla y León, permitan incrementar el peso de la actividad industrial en la provincia.

89. El Partido Popular seguirá trabajando para mejorar los entornos industriales de la ciudad y la provincia, impulsando la mejora de la cantidad y la calidad de los servicios del suelo industrial, reconociendo este hecho como imprescindible para el crecimiento de la actividad económica.

Prestaremos especial atención a las infraestructuras necesarias, tanto las internas de los diferentes polígonos industriales (fibra óptica, electricidad, gas, abastecimiento), como las de comunicación de los mismos con las redes nacionales que permitan una salida rápida de los productos hacia los diferentes puntos de venta.

Asimismo, debemos ser capaces de aprovechar las ventajas que nuestra provincia tiene en materia de infraestructuras logísticas, de manera que podamos actuar como centro de distribución entre Madrid y todo el cuadrante noroeste de la península.

90. Defendemos, como lo hemos venido haciendo en todas las instituciones públicas en las que gobernamos, la importancia estratégica que la fábrica de NISSAN en Ávila tiene para nuestra provincia.

El mantenimiento de la actividad industrial y el empleo tanto en la propia factoría, como en los parques de proveedores, es clave para que el futuro industrial de nuestra provincia no retroceda de manera drástica y muy perjudicial.

Asimismo, trabajaremos desde nuestras responsabilidades políticas y competencias legales para tratar de garantizar la viabilidad empresarial de todas aquellas empresas con capacidad tractora para el empleo y la actividad industrial de la provincia de Ávila.

91. La mejora de la competitividad de nuestras empresas pasa también por facilitarles un entorno amable, simplificar los trámites administrativos, modernizar las administraciones públicas a fin de reducir trámites y plazos.

92. De igual forma, trabajar porque ninguna empresa abulense desconozca los instrumentos financieros y las ayudas públicas que los diferentes organismos ponen a disposición de las empresas para mejorar su crecimiento, modernización, mejora de sus productos o servicios, así como su expansión comercial.

93. El acceso a la financiación de nuestras empresas es básico para su crecimiento, la mejora de las condiciones de la financiación bancaria, las subvenciones a fondo perdido que incentivan la inversión, las ayudas para las actividades de I+D+i, la implantación de soluciones TIC para mejorar su gestión y por ende la mejora de los servicios que prestan a sus clientes.

Todo esto, porque somos conscientes que las pequeñas y medianas empresas son las que más riqueza y empleo generan en nuestra provincia y necesitan más apoyo para consolidarse, para crecer, para invertir en activos, en innovación, en la mejora de su expansión internacional.

94. Por otra parte, debemos apoyar y fomentar la digitalización industrial, que se está convirtiendo en un reto y en una necesidad para muchas empresas, que deben avanzar al ritmo que avanzan sus competidores y la sociedad en general.

95. De igual forma, creemos que la innovación es imprescindible para la supervivencia de nuestras pymes y empresas en general. Es necesario fomentar la innovación en nuestra provincia, apoyar estos proyectos innovadores, el emprendimiento social, la cooperación en proyectos de I+D+i, el comercio electrónico, así como la colaboración entre empresas tractoras y pymes de la provincia.

Es necesario fomentar el espíritu innovador y la búsqueda de la excelencia en nuestras empresas, con el objetivo de facilitar su crecimiento y dimensión.

96. Promoveremos la puesta en marcha de un Centro de Atracción de Inversiones, hacia la capital y la provincia, con la implicación de los distintos agentes políticos y económicos.

III.2 TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA

97. El del turismo es un sector clave en la estructura económica de la provincia de Ávila, que ha contribuido a la recuperación económica y a la fijación de población en el entorno rural, de importancia cualitativa y cuantitativa creciente, expectativas de futuro halagüeñas y que debe entenderse como complementario del resto de sectores productivos en Ávila, en ningún caso incompatible respecto a políticas públicas de inversión o promoción.

98. Creemos en la colaboración público privada como herramienta imprescindible para poder hacer una apuesta real por el turismo en nuestro territorio y llevar a cabo estrategias conjuntas para el mantenimiento, el crecimiento y la calidad del turismo como eje de desarrollo en nuestra Provincia

99. Junto con una mayor coordinación entre las diferentes administraciones públicas (Autonómica, Provincial y Local), fomentaremos el apoyo a los Empresarios y Profesionales del sector mediante políticas activas e innovadoras que conlleven actuaciones en los campos de la innovación tecnológica, la promoción, la información, la formación y la comercialización de nuestro Producto Turístico.

100. Propondremos medidas que se adapten a los nuevos fenómenos y modelos turísticos y que vayan orientadas a la lucha contra todo tipo de actividades clandestinas e intrusismo profesional que tanto puede perjudicar nuestra imagen y calidad turística.

101. Aumentar la presencia de AVILA en los diferentes mercados turísticos, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías “Turismo Inteligente” y la presencia en Redes Sociales resulta imprescindible para incrementar la comercialización y promoción de nuestro sector.

102. Queremos que AVILA continúe siendo destino diferenciado dentro del Turismo Rural. Continuaremos impulsando acciones turísticas enmarcadas en los ejes en los que se vertebra nuestro Sector Turístico Provincial: Patrimonio-Cultura, Naturaleza , EnoGastronomía atendiendo a la demanda del turismo familiar , turismo deportivo , Micoturismo, BirdFlyWay o turismo ornitológico, Turismo Activo, NightLight (La noche como recurso turístico), Arqueo-Turismo, Turismo Religioso... entre otros.

103. Debemos ser capaces de utilizar todos esos recursos históricos, patrimoniales, naturales y nuestras tradiciones diferenciadoras como formas de aprovechamiento turístico e implicación de la población como prescriptores de su territorio.

104. El Turismo es esa fortaleza que nos permite dinamizar nuestro medio rural y puede ayudarnos junto con acciones dentro de la Economía Circular y el emprendimiento en la transformación agroalimentaria a fijar población en nuestros pueblos.

105. El desarrollo sostenible y la accesibilidad, han de estar presentes en nuestra oferta para conseguir que AVILA se consolide como destino turístico accesible para todas las personas.

106. El Partido Popular de Ávila considera necesario plantear medidas de apoyo a la implantación y renovación del pequeño comercio, especialmente en el ámbito rural, conociendo la importancia que tiene en el tejido económico en el ámbito urbano, con especial atención a la decidida eliminación de trabas administrativas, pero con el necesario control expost que evite la competencia desleal.

107. En estos momentos el sector comercial está viendo como ha mejorado la demanda del consumidor, han mejorado sus cuentas de resultados, y es por tanto, el momento propicio para promover la innovación en el sector, favoreciendo la formación del personal, adaptándose a los nuevos hábitos de consumo, impulsando las nuevas tecnologías y nuevas formas de vender, favoreciendo la sucesión de los negocios, sobre todo en los pequeños núcleos rurales.

108. Debemos fomentar la especialización del comercio como una de las medidas que permitan no solo la mejora en la oferta comercial para los potenciales consumidores, sino también su persistencia y continuidad.

109. Dentro de este apartado también es necesario contemplar la artesanía como expresión de la cultura de los pueblos, centrado en particular en los talleres artesanos con medidas de apoyo para la mejora de la competitividad y el fomento del uso de las nuevas tecnologías tanto en la fase de producción como en la de comercialización.

110. Prestaremos decidido apoyo a las ferias artesanas que permitan el conocimiento de esta actividad y la comercialización de la artesanía con la implantación de talleres en vivo para dar a conocer a la sociedad los sistemas de producción. Lo que se conoce se aprecia.

111. Prestaremos atención a la protección y defensa de los consumidores, aplicando el necesario equilibrio entre la actividad comercial y la de consumo.

III.3 LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y AGROALIMENTARIO, CLAVE PARA ÁVILA

112. El sector agrario y agroalimentario constituye una pieza clave, de carácter estratégico, dentro de la economía abulense, y ello no sólo por la entidad de su contribución al PIB provincial, sino también por su innegable incidencia a la hora de propiciar la vertebración y cohesión territorial de la provincia, pues, no en vano, además de generar la actividad principal de cuantas contribuyen al desarrollo rural en la misma, también se erige como un sector indispensable a la hora de fijar y distribuir la población sobre el territorio.

113. La constatación de esta realidad nos exige una declaración de principios expresa y la adquisición de un compromiso firme de apoyo al mantenimiento, impulso y fortalecimiento del sector agrario/agroalimentario en la provincia de Ávila.

114. Incardinado dentro de las directrices generales de la política comunitaria, de la nacional y de la regional, este apoyo debe poner el énfasis en una serie de objetivos prioritarios, cuyo tenor, así como las medidas para lograrlos, se indican en las líneas siguientes.

115. Mantenimiento nivel de rentas agricultores y ganaderos (adaptación de la PAC) (Equilibrio del nivel de rentas de la UE y de los Estados miembros).

Por lo que atañe a la política de precios y mercados, el Partido Popular a nivel provincial aboga por el mantenimiento de un nivel de rentas positivo para todos los agricultores y ganaderos abulenses y, a este fin, se hace imprescindible, por su carácter de elemento estabilizador, el concurso de un paquete de ayudas PAC mejorado y más ajustado.

116. Disminución de la burocracia que afecta a la PAC (gestión ágil y eficaz), disminuyendo la desconexión que en determinados momentos puede percibirse de la PAC con la sociedad.

Abogamos por una simplificación de los planteamientos normativos que afectan a la PAC, con la consiguiente reducción de su carga burocrática.

En este sentido, el sistema de ayudas deberá gestionarse de una manera ágil y eficaz, de forma que los pagos lleguen a las explotaciones en los momentos en que se precisan.

Para ello, el Partido Popular abulense velará para que las dotaciones de tramitación, tanto en lo relativo a medios personales como a medios materiales, sean las idóneas para asegurar la agilidad y eficacia indicadas, requiriendo de la Administración regional agraria la subsanación de cualquier deficiencia en este sentido teniendo en cuenta la necesidad de que esos medios estén ubicados allí donde se precisan, es decir, sobre el territorio.

117. Pagos directos:

- SI a los pagos específicos
- Los pagos directos los deben recibir agricultores activos y reales

La PAC del futuro deberá replantearse los pagos directos por superficie de acuerdo a la base histórica, en favor de pagos específicos a actividades específicas, dentro de la actividad agraria y medioambiental. Del mismo modo, se potenciará que los pagos resultantes se apliquen a los agricultores y ganaderos activos y reales.

118. Necesidad de crear mecanismos anticrisis

La volatilidad de los precios agrarios y su consiguiente repercusión negativa en los niveles de rentas, deberá compensarse con el establecimiento de mecanismos anticrisis, apoyando, asimismo, el establecimiento de una relación de equilibrio en la cadena alimentaria al tiempo que se fortalecen los eslabones más débiles (sector productor) de la cadena de valor. También, y a estos efectos, deberá promocionarse la intermediación administrativa en aras del establecimiento de acuerdos interprofesionales amplios dentro de los distintos sectores productivos.

119. Apostamos por el mantenimiento de las actuales líneas de actuación en materia de política de calidad alimentaria, con la consiguiente promoción de los programas de trazabilidad y la de implementación de figuras de calidad en las producciones provinciales más genuinas.

120. La agroindustria o industria de transformación, procesado y elaboración de productos procedentes del sector primario constituyen una realidad de empleo y actividad económica en Ávila, pero a la vez constituye una clara oportunidad de crecimiento futuro si somos capaces de abrir nuevos mercados a nuestros excepcionales productos agroalimentarios.

Esta industria tiene especial relevancia también porque está fuertemente arraigada a nuestro territorio, dando trabajo a muchos avilenses del medio rural y permitiendo el aprovechamiento comercial de productos autóctonos.

A este respecto, seguiremos apostando por la rentabilización de las marcas de calidad “Tierra de Sabor” y “Ávila Auténtica” puestas en marcha por la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila, respectivamente.

Asimismo, plantearemos, dentro de los planes de industrialización provincial y regional, propuestas específicas para este sector.

121. Incremento en el presupuesto del segundo pilar

Por lo que se refiere a la política de estructuras, el Partido Popular abulense abogará por el reforzamiento de los fondos comunitarios destinados al segundo pilar, pues consideramos que los problemas estructurales que aquejan a las explotaciones agrarias abulenses sólo se resolverán con políticas de desarrollo rural, con una apuesta decidida por los apoyos a las infraestructuras colectivas, especialmente las relacionadas con el regadío y el uso eficaz del agua.

A este respecto, exigiremos la total ejecución de los presupuestos comprometidos en el vigente Programa de Desarrollo Rural, PDR 2014-2020, para conseguir un desarrollo territorial equilibrado, con la creación y conservación del empleo en amplias zonas de la provincia, y con la creación y desarrollo de pequeñas empresas.

122. El Partido Popular de Ávila seguirá apostando por un desarrollo local participativo en las zonas rurales de la provincia. A estos efectos, seguiremos apoyando la vigencia de la metodología LEADER y la actuación de los Grupos de Acción Local, tan necesarios para el impulso de proyectos productivos y de empleo en el medio rural.

123. Conseguir un sistema de rejuvenecimiento de la propiedad agraria

Detectado un grave problema de envejecimiento en los titulares de muchas de las explotaciones agrarias abulenses, abogamos por la promoción del rejuvenecimiento de los jefes de explotación, como única forma de asegurar la permanencia del sector, otorgando prioridad a los jóvenes y mujeres no sólo en las ayudas específicas para la primera instalación, sino también para ayudas a la modernización de explotaciones y a la formación.

124. Conseguir un sector agrario más moderno, productivo y competitivo

Desde un punto de vista estructural, también hay que seguir en la línea de aumentar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias

abulenses, para lo cual habrá que intensificar la mejora estructural de las mismas (Planes de Mejora de Explotaciones).

En una gran parte de la provincia de Ávila la agricultura y la ganadería se lleva a cabo en ámbitos vulnerables y sensibles que presentan una serie de hándicaps específicos (Zonas de Agricultura de Montaña, Zonas con Despoblamiento...), de forma que para conseguir el mantenimiento de los niveles de renta de las explotaciones se hace imprescindible el mantenimiento e impulso de medidas compensatorias que primen la actividad en estos ámbitos (Ayudas agroambientales, ayudas a la agricultura ecológica y ayudas con limitaciones naturales de montaña u otras zonas con limitaciones específicas).

125. Se requiere un sector primario unido y fuerte

Seguiremos luchando para conseguir la puesta en marcha de mecanismos que consigan un beneficio para los agricultores y ganaderos, que hagan viables y sostenibles en el tiempo las explotaciones agrarias, concretando en la mejora de las medidas de sanidad animal y vegetal y en el apoyo a la contratación de seguros en la actividad agroganadera.

126. Por último, y dentro de la política agraria provincial, el Partido Popular entiende que siguen teniendo vigencia todas las medidas tendentes a promocionar estructuras asociativas, tanto a nivel de producción, como a nivel de comercialización de las producciones, por lo que desde sus distintos órganos de representación se instará a la Administración regional para que se intensifique estas medidas.

III.4 EL MEDIO AMBIENTE, UN VALOR AÑADIDO PARA ÁVILA

127. Desde el Partido Popular de Ávila estamos convencidos de la transversalidad de la política medioambiental, que debe estar presente en todas las actuaciones públicas y privadas para garantizar un desarrollo sostenible y una adecuada calidad de vida.

128. No obstante, el cumplimiento de los requisitos ambientales no debe ser una traba para el emprendimiento, por ello impulsaremos y solicitaremos una clarificación de la normativa medioambiental y un adecuado asesoramiento a todos los agentes implicados, que redunde en una agilización de las tramitaciones, garantice una adecuada seguridad jurídica y garantice la protección del medio ambiente.

129. El Partido Popular de Ávila enarbolará con orgullo la bandera de las políticas medioambientales, sin complejos, luchando contra las posturas demagógicas y de utilización de los temas ambientales a conveniencia.

Nuestros planteamientos se apoyarán en los mejores criterios técnicos y científicos y en la aplicación de las mejores técnicas disponibles para la resolución de los problemas ambientales.

130. Consideramos que la aplicación de las políticas ambientales nos es un freno desarrollo, muy al contrario consideramos que su puesta en práctica es un oportunidad para la creación de empleo y para la sostenibilidad económica de las actividades. La creación de empleo verde es una oportunidad para el desarrollo provincial, regional y nacional.

131. Todos los ciudadanos deben estar comprometidos con la protección y mejora del medio ambiente.

Desde el Partido Popular apelaremos siempre a la libertad individual, que debe estar basada en unos ciudadanos bien informados y responsables. La mejora del conocimiento y la información ambiental en todos los ámbitos de la sociedad, será una de nuestras líneas de trabajo prioritarias para aumentar la sensibilidad ambiental.

132. Impulsaremos el reconocimiento social de personas, instituciones y empresas destacadas en la conservación del medio ambiente a nivel provincial. Apostaremos por que las administraciones y los organismos públicos a nivel

provincial apuesten por la sostenibilidad, por la “compra verde”, adquiriendo y utilizando productos sostenibles y reciclables, reduciendo los consumos energéticos a través de la mejora de la eficiencia de los edificios públicos, renovando las redes de alumbrado para obtener una mayor eficiencia económica y ambiental. Impulsaremos las auditorías ambientales en las instituciones desde las responsabilidades de gobierno o de oposición.

133. Promoveremos el desarrollo y la mejora de las infraestructuras de gestión de aguas residuales, de residuos, el sellado de vertederos y el impulso a programas de recogida y gestión de los mismos, la mejora de las redes de abastecimiento y de tratamiento de agua potable.

Se primará el consumo eficiente de agua y su reutilización. Apelaremos a la responsabilidad individual en esta materia apoyando campañas de información y sensibilización, para la reducción, la reutilización y el reciclaje. Apoyaremos a las entidades locales para que puedan ejecutar sus competencias adecuadamente en estas áreas.

Asimismo, impulsaremos desde las administraciones programas específicos de mejora de la eficiencia en sistemas de alumbrado público para Ayuntamientos, mejora en edificios públicos y apoyo a particulares.

134. El rico Patrimonio Natural de Ávila debe ser una de las señas de identidad provincial, por lo que desde el Partido Popular nos escatimaremos esfuerzos en su conservación y mejora.

Estamos convencidos que su utilización racional como base de las actividades primarias, agricultura, ganadería y silvicultura, y su puesta en valor impulsando un turismo rural, un turismo de naturaleza y un turismo activo, sostenible y de calidad, será uno de los ejes de desarrollo y creación de empleo en la provincia.

135. Velaremos especialmente por la conservación y mejora de nuestros paisajes y por la puesta en valor de nuestros Espacios Naturales Protegidos, y

de la extensa representación de la Red Natura 2000 en nuestra provincia que representa más del 40% de la superficie provincial. Solicitaremos los fondos necesarios, europeos, nacionales y regionales para realizar una gestión adecuada.

136. La superficie forestal de la provincia aparte de su contribución al mantenimiento de la biodiversidad, a la lucha contra el cambio climático, a la protección de los suelos y de las aguas, a la generación de paisajes de calidad, genera una serie de recursos renovables que a través de una adecuada planificación y una gestión forestal profesional y de calidad debe contribuir a dinamizar la actividad económica, a generar empleo y a fijar población en el mundo rural.

137. Desde el Partido Popular de Ávila incidiremos en la prevención de los incendios forestales, apelando a la responsabilidad de los usuarios del medio natural, estudiando las causas que los provocan y buscando las soluciones en origen.

Impulsaremos la colaboración y la coordinación de las administraciones en la lucha contra los incendios, optimizando la utilización de todos los recursos disponibles y promoviendo un adecuado dimensionamiento de los medios de lucha contra los incendios.

Apoyaremos políticas que primen las actuaciones de inversión forestal en los municipios con menos incendios provocados, incentivando de esta forma la disminución de los mismos.

138. Desde el Partido Popular de Ávila queremos hacer un reconocimiento expreso a la labor que los voluntarios de Protección Civil llevan a cabo en toda la provincia, constituyendo un magnífico ejemplo de servicio en beneficio de toda la sociedad sin más recompensa que el valor del trabajo bien hecho.

Apostamos por la mejora de su dotación material y un mayor reconocimiento público de su labor.

139. Apostamos por la compatibilización de los usos tradicionales, ganaderos y agrícolas de nuestra provincia con la defensa y protección del medio ambiente.

Reconociendo el notable avance que se ha impulsado desde la Junta de Castilla y León en materia de acortamiento de plazos y gestión de indemnizaciones por daños ocasionados por ataques de lobos, seguiremos trabajando junto a la administración regional para que se incluyan en la cobertura otros conceptos indemnizatorios y se adopten las medidas legales oportunas que permitan un control eficaz de la población de este animal.

Asimismo, los populares abulenses demandaremos que se lleven a cabo políticas de estudio y control de la fauna silvestre que convive en nuestras comarcas con el ganado extensivo.

Creemos en que la fauna salvaje es una riqueza ambiental y económica para nuestra provincia, pero consideramos que debe hacerse plenamente compatible su existencia y gestión con la actividad ganadera.

III.5 INFRAESTRUCTURAS

140. Las infraestructuras son un elemento determinante cuando hablamos de vertebración territorial e igualdad de oportunidades en todo el territorio. Además tienen un papel estratégico como motor de dinamización económica y creación de empleo para el conjunto de la economía, suponiendo un factor competitivo de primer orden para el desarrollo de nuestra provincia.

Por ello, aunque pueda acomodarse temporalmente su despliegue a situaciones de coyuntura económica, en ningún caso no puede renunciarse a la modernización y ampliación de las mismas.

141. Durante los últimos años, debido a la situación presupuestaria imperante, los esfuerzos de las administraciones han estado dirigidos hacia la conservación y mantenimiento del patrimonio viario existente.

En estos momentos nos encontramos ante otra realidad que debe permitir que, además de conservar adecuadamente las existentes, avancemos hacia la modernización y mejora de nuestras principales vías, potenciando nuevos corredores que doten a la provincia de Ávila de herramientas para que el desarrollo, desde todos los ámbitos, sea posible.

Debemos ser capaces de plantear con la legitimidad que nos corresponde nuestras necesidades en materia de infraestructuras ante los diferentes gobiernos competentes.

En materia de carreteras, por ejemplo, apostamos por la conversión de la carretera N-403 en autovía a lo largo de todo su trazado por la provincia, lo que supondría un eje vertebrador indiscutible para Ávila desde el sur al norte y conectaría la capital con la A-6 por autovía.

En materia de ferrocarril, reiteramos nuestro compromiso ante la sociedad abulense para hacer posibles proyectos que nos acerquen a un servicio público con las prestaciones, características y comodidades propias de la época en que vivimos.

142. Racionalizando y siendo serios en la planificación, estableciendo actuaciones prioritarias, basadas en principios de rentabilidad económica y social, trabajaremos para mejorar no solo los tiempos de recorrido en los distintos modos de transporte, carretera, ferrocarril, sino también las condiciones, de tal manera que todo ello redunde de forma positiva en la seguridad de los usuarios.

143. Hay que seguir avanzando en el servicio de transporte público, necesario para favorecer la movilidad no solo dentro de nuestra provincia, sino también fuera de ella. El actual mapa concesional de transporte público finalizará en el 2019 dando lugar a una nueva situación que debe recoger las necesidades que tiene la provincia de Ávila, transporte a la demanda, integración del transporte escolar en el regular, etc.

Los populares abulenses apostamos porque la nueva situación, dentro de los criterios de eficacia y eficiencia, recoja la realidad social y económica de nuestra Provincia, de tal manera que el Transporte incida de forma positiva en el desarrollo y haga más fácil y mejore la calidad de vida de los abulenses.

144. Desde el Partido Popular de Ávila defendemos la necesidad de profundizar en las fórmulas de colaboración con la Comunidad de Madrid en materia de transporte público: mejoras en las coberturas del Abono Transporte adaptadas a la realidad de cada una de las comarcas de la provincia, hacer compatible el uso de intercambiadores y otras instalaciones de la red de transporte público de Madrid por viajeros con origen en Ávila, etc.

145. La sociedad actual forma una unión indisoluble con la digital. Hoy no es posible hablar de avances en una sociedad si no se tienen en cuenta las telecomunicaciones y las tecnologías digitales.

Pese a los avances, nuestra provincia presenta deficiencias importantes y por ello, entendemos que no es suficiente con ampliar la cobertura en la provincia, sino que hay que seguir mejorando y por eso reivindicamos el pleno cumplimiento de la Agenda Digital de Castilla y León en Ávila, cuyas líneas estratégicas de actuación se enmarcan dentro de las Agendas Digitales para Europa y para España.

146. Resulta imprescindible seguir impulsando y potenciando en el ámbito de la T.D.T. y de banda ancha, desplegando este medio en toda la provincia a pesar de las dificultades que suponen la distribución poblacional de nuestra Provincia, dificultades que tenemos que superar teniendo en cuenta tanto a la Administración como a los operadores.

IV. COMPROMETIDOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS

147. El sostenimiento de los servicios públicos esenciales como educación, sanidad, servicios sociales y dependencia constituyen uno de los pilares de nuestra acción política y hacerlo, además, de una manera adecuada a la estructura demográfica y territorial de nuestra provincia un reto adicional.

148. Los gobiernos del Partido Popular han acreditado sobradamente durante todos los años de crisis su defensa y compromiso con esos pilares del estado del bienestar, priorizando estos, incorporando otros como la Renta Garantizada de Ciudadanía y entendiendo que en períodos de dificultades, la cohesión social así lo exigía.

149. El modelo de política social que propugnamos se fundamenta en garantizar la sostenibilidad del sistema público de protección social, la solidaridad y equidad en el acceso a los mismos, la satisfacción de los usuarios y una adecuada priorización presupuestaria.

IV.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

150. El Partido Popular apuesta por un Sistema educativo abierto, plural y participativo, que mantenga el alto grado de calidad y equidad conseguido en Castilla y León, a la cabeza de España según el informe PISA de la OCDE.

151. Una formación de calidad debe garantizar la posibilidad de escoger un futuro en libertad.

Es una herramienta principal para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad, que impulsa el progreso de nuestra economía y un pilar sobre el que descansa nuestro modelo de bienestar.

152. Nuestra sociedad debe contar con un modelo educativo de calidad, centrado en el alumno, que premie el esfuerzo, el mérito y la excelencia y que busque la equidad, poniendo los medios para lograr una efectiva igualdad de oportunidades, atendiendo a las necesidades específicas de cada individuo.

Se trata de dar la oportunidad a todos los ciudadanos de lograr la mejor formación para su desarrollo personal e integración en la sociedad, independientemente de su procedencia o características personales.

153. Un sistema educativo de calidad es la mejor garantía para alcanzar la igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de movilidad y promoción social, la mejor herramienta para crear empleo, y el mejor vehículo para promover los valores de trabajo, esfuerzo y responsabilidad entre los más jóvenes.

154. Disponer de sistemas educativos y formativos eficaces y de calidad resulta esencial en una economía basada en el conocimiento. Por el contrario, un sistema educativo ineficiente es una barrera a la prosperidad.

155. En el Partido Popular defendemos que la mejor manera de asegurar un futuro brillante es trabajar por una educación de calidad. Para conseguirlo, es necesaria la implicación de toda la sociedad: administraciones públicas, profesores, padres y alumnos.

156. Tenemos como principio fundamental y vertebrador de nuestro ideario la defensa de la libertad para que allí donde sea posible los padres elijan el centro educativo que desean para sus hijos.

Nuestro compromiso con la libertad pasa por favorecer cuantas iniciativas de la sociedad favorezcan y enriquezcan la oferta educativa, considerando complementarias la red pública y concertada de centros educativos.

Defendemos el derecho a la creación de centros educativos de iniciativa social, que deberán estar financiados en igualdad de condiciones que los centros

públicos, velando para que unos y otros presten sus servicios cumpliendo la normativa establecida y respetando los principios constitucionales.

157. Nuestra convicción de que la libertad es el valor central del sistema educativo nos lleva también a abogar por que los colegios, institutos y centros de FP puedan desarrollar los currículos generales establecidos desde una autonomía organizativa y pedagógica que permita llevar a cabo las actuaciones más adecuadas en cada contexto para el logro de los objetivos previstos para cada una de las etapas educativas.

158. Los padres son los responsables de la educación de sus hijos y, como tal, es importante su implicación con los centros escolares, desde el respeto a la autoridad educativa y académica de los profesores y maestros, para avanzar en la mejora del sistema educativo. Estamos convencidos de que la educación es una cuestión que afecta a todos los agentes sociales.

Desde el respeto al derecho inalienable de los padres a ejercer su labor como principales educadores de sus hijos, debemos abogar por la neutralidad ideológica en las aulas, teniendo en cuenta y respetando el carácter propio de los centros educativos y el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo a sus propias convicciones.

En este contexto, los padres tienen el derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo a sus propias convicciones, tal y como contempla el texto constitucional.

159. Defendemos un sistema educativo basado en la calidad, equidad y libertad donde cada alumno pueda desarrollar sus propios intereses y aptitudes.

El principal elemento de exclusión del sistema educativo lo constituye el abandono educativo temprano. Por ello, desde edades tempranas, propiciaremos políticas que afiancen las materias instrumentales, detecten las carencias del sistema y apliquen soluciones para poder ayudar a aquellos

alumnos que más lo necesiten, fomentando la asistencia personalizada al alumno y su familia en la medida de lo posible e implicando a las familias en el proceso.

160. Específicamente en el ámbito de las enseñanzas obligatorias deberá impulsarse la colaboración y adopción de medidas conjuntas con las Administraciones locales y de Servicios Sociales para asegurar la escolarización regular de todos los menores. Igualmente se propiciará la colaboración con las corporaciones locales a los efectos de propiciar la mejor oferta formativa a través de los centros de adultos para las personas adultas con necesidades de formación permanente.

161. Apostamos por motivar a los profesores en su trabajo con el fin de que sean capaces de trasladar esa motivación al alumno, como fórmula para reducir el abandono escolar.

162. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) son imprescindibles para nuestra vida cotidiana y esencial en todos los sectores económicos. Su uso es vital para la competitividad de nuestras empresas y la creación de empleo. Además, constituyen la base para construir la sociedad digital. El conocimiento digital ha dejado de ser una opción en el currículo educativo.

En el ámbito provincial es preciso avanzar de modo decidido hacia la mejora de las comunicaciones de modo que todos los centros docentes tengan acceso a una conexión ultrarápida que facilite la formación digital de los alumnos y profesores y el uso de materiales digitales compartidos.

163. El conocimiento de un idioma extranjero es un pasaporte necesario para adaptarse a la sociedad global en la que vivimos. Es un pilar básico para la movilidad, y es una exigencia imprescindible para el acceso al mercado laboral.

Es necesario que la población salga de las enseñanzas generales con un dominio claro de al menos el idioma Inglés, para ello deberá impulsarse la

implantación en los centros públicos de enseñanzas bilingües y trilingües que propicien este aprendizaje.

164. El Partido Popular apuesta por impulsar un Plan de Fomento del Bilingüismo, que se fundamente en una correcta formación del profesorado, en una modificación de los métodos de aprendizaje y en la homologación de lo que se considera un centro bilingüe.

165. A este dominio de Idiomas, también es necesario para la población adulta, que ya ha salido del sistema educativo de régimen general, y que necesita formarse tanto para incrementar su nivel cultural como para aumentar sus expectativas profesionales y de integración en la sociedad global, para ello se propiciará el funcionamiento de las Escuelas y Secciones de Idiomas que posibiliten a la población este aprendizaje.

166. Respecto a las enseñanzas de Formación Profesional se propiciará una oferta acorde con el entorno productivo y con las necesidades de las empresas, impulsando la participación de los agentes sociales en las propuestas de implantación de nuevas titulaciones que sean acordes con las necesidades de formación de la población y de los entornos productivos. Estos deberán poder asumir la participación en la formación que les corresponde. A estos efectos se arbitrará la colaboración entre la Administración Educativa y las organizaciones empresariales y sindicales.

167. Dentro del ámbito específico provincial, el sistema educativo no universitario viene condicionado por la baja densidad de población escolar en la zona rural que implica unas características específicas para la organización de la escolarización del alumnado en las distintas enseñanzas.

En las enseñanzas de régimen general (infantil, Primaria, ESO y Bachillerato) es preciso favorecer la existencia de centros con unas ratios de alumnos reducidas que permitan que todos los alumnos puedan acceder a una plaza escolar lo más cercana a su domicilio.

168. El Partido Popular de Ávila considera la educación de 0 a 3 años como un avance importante para las familias abulenses y valora los esfuerzos de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial y los Ayuntamientos para hacerla llegar a un importante número de centros. Consideramos que debe sostenerse este esfuerzo para garantizar una verdadera compatibilidad entre la vida laboral y familiar.

169. Para poder dar la oportunidad a todos los alumnos de tener un acceso a las enseñanzas de régimen general, independientemente de su residencia y de sus posibilidades económicas y, de este modo, garantizar la igualdad de oportunidades, a la vez que manteniendo unos niveles de calidad que garanticen la equidad se hace necesaria la adopción de medidas que requieren una fuerte inyección presupuestaria y que desde el Partido Popular de Ávila se apostará por:

- Mantenimiento de unidades escolares de 2º ciclo de Educación Infantil y/o Educación primaria siempre que haya un mínimo de 4 alumnos y los padres así lo deseen.
- En Educación Secundaria y Bachillerato, mantenimiento de la oferta de materias en cada localidad con centro de Secundaria, con un mínimo de 5 alumnos y revisable si no hay otras opciones.
- Organización de rutas de transporte escolar, independientes o en combinación con las rutas regulares, para el acceso a los centros escolares públicos.
- Los alumnos tendrán un acompañante escolar en todos los casos en que haya alumnos de Educación Infantil, Primaria o con necesidades Educativas Especiales. Se impulsará que la duración del trayecto de la ruta escolar, como norma general, tenga una duración máxima de 30 minutos.
- Organización de comedores escolares para la atención a los alumnos de transporte y para la conciliación de la vida laboral y familiar. La utilización de

estos comedores será gratuita para los alumnos usuarios del transporte escolar y se propiciará un sistema de ayudas para las familias más desfavorecidas.

- Mantenimiento de una Residencia Escolar, para garantizar el acceso a enseñanzas que por su peculiaridad no es posible ofrecerlas en zonas rurales (Enseñanzas Artísticas, Titulaciones de Formación Profesional, Educación Secundaria en los casos en los que no es posible el transporte escolar)

170. La organización con aulas con un número reducido de alumnos y la dispersión de las unidades escolares conlleva mayores necesidades de profesorado, así como un mayor gasto en el mantenimiento de las infraestructuras, así como en el funcionamiento diario.

Desde el Partido Popular de Ávila se propiciarán las acciones oportunas para garantizar los medios necesarios, tanto para la dotación de profesorado suficiente que permita atender la existencia de unidades con pocos alumnos, previendo la existencia de especialistas itinerantes de las especialidades de Educación Primaria como los especialistas de apoyo a los alumnos con necesidades educativas específicas (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Fisioterapeutas, Asistentes Técnicos Educativos, etc.), como para el funcionamiento diario de los centros y la provisión para el mantenimiento de las infraestructuras a unos niveles acordes al siglo XXI.

171. Defendemos el estatus de Ávila respecto a la USAL y trabajaremos por la potenciación y expansión de su oferta formativa en Ávila.

172. Los populares de Ávila estamos firmemente comprometidos con el fomento y la proyección de nuestra Cultura.

La Cultura es una realidad intrínsecamente vinculada con la identidad de nuestra tierra, que tiene que consolidar su naturaleza de referente cultural a nivel nacional e internacional. Los últimos años se ha avanzado mucho en este sentido, pero queda un largo camino por recorrer para explotar nuestro enorme

potencial cultural. El futuro de Ávila pasa necesariamente por la Cultura y la Educación.

173. La Cultura es un elemento de progreso, un motor de desarrollo económico y de calidad de vida de los habitantes de la ciudad y la provincia, que contribuye a forjar lazos de pertenencia con la comunidad.

Mostramos nuestro compromiso, por una parte, con la preservación de nuestras tradiciones y nuestro riquísimo acervo cultural existente, dándolo a conocer entre los abulenses y los visitantes, porque para poder valorar y cuidar algo, lo primero es llegar a conocerlo; y por otra, con el decidido apoyo que merecen los muchos creadores con los que cuenta nuestra tierra, para que sientan todo el respaldo necesario para gestar y difundir sus obras y continúen aportando a la génesis cultural, en cualquier forma de expresión artística.

174. Manifestamos nuestra máxima implicación con la conservación de nuestro patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.

Es así que concebimos la protección y divulgación de la Cultura como una de las señas de identidad del Partido Popular de Ávila. En esta tarea, las instituciones públicas abulenses deberán colaborar estrechamente con las privadas, con los diversos colectivos, asociaciones y entidades existentes en nuestra provincia cuyo ámbito de actividad entronca con la Cultura. No en vano, la Cultura es una realidad social dinámica, que emana de la gente y permite espacios y modos diversos de realización.

175. Nos comprometemos a atender a diferentes sectores poblacionales para dar respuesta a sus inquietudes y tendencias en el campo de la Cultura, fomentándola desde la infancia y adolescencia, para continuar promocionándola entre la juventud, los adultos y los mayores, así como extendiéndola a todas las comarcas de la provincia y zonas de la capital.

176. No debemos olvidar tampoco la difusión de nuestra Cultura fuera de nuestras fronteras provinciales, tanto en nuestra Comunidad Autónoma como

en el resto del territorio nacional, así como intentar estar presente con nuestra forma de vida, nuestras costumbres y tradiciones en otros países de nuestro entorno. Debemos apostar por nuestras Casas de Ávila y nuestras asociaciones de abulenses que se encuentran fuera de nuestra provincia por unos motivos u otros.

177. Debemos trabajar para que Ávila sea un referente a nivel internacional en materia cultural, estamos convencidos de ellos, nos sobran muchos motivos para serlo. Ya que nuestro rico patrimonio monumental, nuestros innumerables personajes históricos, y toda la historia en la que Ávila ha sido escenario principal en el devenir de sucesos relevantes para España y Europa, nos hacen merecedores de un lugar de preeminencia en la Cultura europea. La ciudad y provincia pueden ser, asimismo, unas perfectas localizaciones para la enseñanza de la lengua española a extranjeros.

178. La Cultura debe poder llegar a todos los ciudadanos, debe estar en todos los rincones de nuestra provincia, y todos los vecinos y visitantes de la misma deben tener acceso a ella, deben poder disfrutar de las mismas oportunidades allí donde estén, como derecho universal que es.

IV.2 SANIDAD

179. El Partido Popular de Ávila tiene como objetivo prioritario la tarea de asegurar y mejorar la salud de las personas en su doble vertiente individual y colectiva, promoviendo políticas de salud que garanticen la calidad técnica y ética de los servicios, la equidad y la participación social de las instituciones sanitarias, potenciando la organización de la atención sanitaria en torno al paciente e intentando alcanzar y mantener el máximo nivel de salud posible de la población, centrando nuestra actuación política en la transparencia, la eficiencia, la calidad, la sostenibilidad y la participación.

180. En estos últimos años y a pesar de las limitaciones presupuestarias, en Ávila se han mantenido todos los servicios hospitalarios y consultas de

atención primaria, manteniendo toda la atención urgente y de emergencias, así como todos los programas de salud.

181. Una vez que el contexto presupuestario comienza a ser más favorable, el Partido Popular de Ávila defenderá políticamente la adopción de las medidas necesarias que permitan una mejora de los servicios sanitarios tanto desde el punto de vista de la accesibilidad, como del impulso de las nuevas tecnologías, con una importante apuesta por el sostenimiento de un servicio de proximidad en el medio rural y la humanización de la sanidad.

182. En el Partido Popular somos conscientes de que todas nuestras actuaciones tienen que ir dirigidas de tal forma que las personas se conviertan en centro referente y único del nuevo modelo de atención sanitaria.

Por ello centraremos nuestras actuaciones en varios los siguientes ejes:

- Se impulsarán medidas que faciliten el desarrollo de alianzas estratégicas con los distintos hospitales de nuestro entorno que faciliten la accesibilidad a las prestaciones sanitarias, pues aunque la gestión de la sanidad es autonómica, el Sistema Nacional de Salud es nacional.

- Se potenciará el medio rural incorporando las nuevas tecnologías de la información y comunicación: historia clínica electrónica, receta electrónica y telemedicina al servicio de los ciudadanos, facilitando la coordinación, continuidad asistencial y la capacidad de resolución de la atención primaria.

Asimismo, se potenciará el acceso a los servicios sanitarios desde el medio rural.

- Se establecerán medidas encaminadas a la humanización de los procesos asistenciales con un enfoque integral, multidisciplinar y estratégico

- Se potenciarán las medidas encaminadas al empoderamiento del paciente proponiendo actuaciones que materialicen la participación ciudadana.

- Se impulsarán las actividades relacionadas con el envejecimiento saludable.

- Se impulsarán las actividades relacionadas con el paciente activo.

183. Se propondrán medidas que potencien la innovación tecnológica y terapéutica y la mejora y ampliación de las infraestructuras sanitarias:

- Impulsar la construcción de nuevos centros de salud que vengán a sustituir aquellos existentes que sea preciso acometer por razones de obsolescencia o capacidad.

- Impulsar la ampliación de nuestro Complejo Asistencial

- Proponer la ampliación de la cartera de servicios, de forma que se incorporen nuevas prestaciones en la atención sanitaria.

- Modernización de la alta tecnología sanitaria

- Implantación Estratégica de las innovaciones.

184. Impulsaremos medidas que permitan mejorar la integración sociosanitaria de forma global y eficiente, a través de la integración de programas de acción social, atención temprana, salud mental y atención a la discapacidad.

Todo ello contando con la participación activa y coordinación con las asociaciones de pacientes para impulsar medidas que permitan la continuidad de los cuidados y la integración de los pacientes en la sociedad.

185. Desde el punto de vista de los profesionales sanitarios, promoveremos acciones encaminadas a potenciar la gestión del conocimiento y la retención del talento en nuestra área de salud.

186. Seguiremos defendiendo la necesidad de profundizar en los convenios con comunidades limítrofes como Castilla La Mancha y Madrid bajo la premisa

de optimizar la calidad asistencial y que el paciente no sufra las consecuencias de barreras político administrativas que no son aceptables.

Este aspecto, especialmente relevante para los habitantes de comarcas enteras como el Valle del Tiétar o Alberche-Pinares constituye un elemento esencial en la lucha contra la despoblación en nuestra provincia.

IV.3 LAS PERSONAS: CENTRO DE LA ACCIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO POPULAR

187. En la actividad política del Partido Popular de Ávila, la política social ocupa un eje fundamental, con unos valores y principios claros donde el protagonismo lo tienen las personas como foco y núcleo de toda nuestra atención de manera que la planificación de programas se encuentre en función de sus necesidades.

188. El contacto y el diálogo constante, con cada uno de los colectivos sociales, resulta imprescindible para marcar las líneas estratégicas de nuestra política social. Sólo esa continua conexión con ellos nos permitirá conocer sus necesidades.

189. Proponemos situar la protección a las familias en el centro de nuestra acción política, que se debe materializar en la atención a nuestros mayores; la protección de la infancia así como proteger a los menores de todo tipo de negligencia, abandono, abusos y delitos; la ayuda a las personas dependientes y sus familiares; la lucha contra la violencia de género; la apuesta por la conciliación real; el apoyo a las familias vulnerables; la protección a las familias numerosas. En definitiva, atención a la familia como núcleo fundamental de nuestra sociedad, teniendo en cuenta la evolución del concepto de familia a lo largo de estos años.

190. La igualdad efectiva y real es un principio inherente a toda política social y ha de ser un pilar en todas las acciones que se lleven a cabo, así como un elemento consustancial de progreso social.

Queremos avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva que no pueda admitir ninguna forma de discriminación, en la que todas las personas se sientan en igualdad de derechos y deberes, puedan contar con oportunidades y donde sus diferencias sean respetadas.

LA IMPORTANCIA DEL MEDIO RURAL

191. Nuestra provincia se constituye en núcleos pequeños de población con una gran mayoría de menos de 500 habitantes. Un 69% de nuestros municipios tienen menos de 250 habitantes y solo cuatro de los 248 tienen más de 5000.

Apostar por el medio rural es una responsabilidad obligada en nuestra política social, acercar y garantizar la prestación de servicios independientemente del lugar de residencia, especialmente en la población más vulnerable, personas con discapacidad y personas mayores. Así como potenciar el apoyo a la mujer, con un rol imprescindible en el asentamiento de la población.

LA FAMILIA: INSTITUCIÓN BÁSICA

192. Para el Partido Popular la familia es el núcleo básico de la sociedad, entendiendo que el concepto de familia ha ido evolucionando como lo ha hecho la misma sociedad, el tipo de familia que cada uno elige, lo que cada uno construye y a la que damos lo mejor de nosotros mismos. Todas ellas son el gran apoyo emocional, social y, durante estos años de crisis, también económico en muchos casos.

Por ello hemos de seguir avanzando en la protección social, jurídica y económica de las familias, optimizando al máximo las políticas de familia.

193. Situaremos la perspectiva familiar en todas las políticas y continuaremos en su adaptación a los nuevos modelos familiares, monoparentales, diferentes tipos de familias numerosas, familias en riesgo de exclusión, pobreza sobrevenida o con miembros de la misma en periodos prolongados de desempleo. Asimismo se reforzarán las políticas de apoyo a la maternidad.

194. Consideramos un pilar fundamental de la sociedad del siglo XXI la conciliación real de la vida personal, familiar y laboral. Apostamos por la protección a la infancia en todos sus ámbitos.

PERSONAS MAYORES

195. Somos una provincia con un 25% de la población mayor de 65 años, con una alta tasa de sobre envejecimiento.

La atención a las personas mayores es una de las prioridades fundamentales en política social, apostando por medidas que mejoren su bienestar y calidad de vida, con una atención integral y dirigida a las necesidades que plantea este periodo del ciclo evolutivo.

196. Resulta esencial apoyar un envejecimiento activo que facilite el mayor tiempo posible en autonomía y que a su vez favorezca una prevención de la situación de dependencia. Para ello es imprescindible potenciar una imagen positiva de las personas mayores así como favorecer políticas de integración con otros sectores de la sociedad. Está comprobado que se puede prevenir el deterioro tanto físico como cognitivo con políticas de participación con otras personas en diferentes etapas del ciclo evolutivo.

197. Apostamos por diferentes tipos de atención en personas ya dependientes, teniendo en cuenta la participación y opinión de la persona dependiente en el momento de elegir los recursos y servicios que tiene a su disposición, salvo por circunstancias que lo impidan por diferentes situaciones de incapacidad.

IGUALDAD

198. Impulsaremos una política transversal para alcanzar la plena y efectiva incorporación de las mujeres a la vida política, económica, laboral y social.

La prioridad es incorporar el talento de hombres y mujeres al mercado de trabajo fomentando el emprendimiento femenino y dando pasos firmes en la conciliación.

Nuestro deseo es una sociedad en igualdad, para ello resulta primordial una sensibilización y educación desde las primeras etapas de la vida.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

199. Compromiso incuestionable en la sociedad del siglo XXI. Tolerancia 0 ante cualquier manifestación de violencia sobre la mujer y atención integral a las víctimas y sus descendientes.

Sensibilización y educación para la prevención de una lacra social en la que el número de víctimas mortales es solo la punta de un iceberg mucho más amplio, donde existen muchas mujeres que sufren en silencio solo por un hecho: ser mujer.

PERSONAS CON DIFERENTES CAPACIDADES

200. Incorporar todos los preceptos de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad a todas las políticas que se realicen dirigidas a este colectivo, así como en todos los ámbitos en donde se muevan los mismos.

201. Nos comprometemos a impulsar un modelo de atención centrado en sus diferentes etapas del ciclo evolutivo, en las necesidades de cada momento y potenciando un proyecto de vida y la promoción de la autonomía como principios de toda política dirigida a personas con diferentes capacidades.

202. Apostamos por el acercamiento de los servicios y recursos al medio rural; el hábitat de una gran parte de nuestra población.

203. Primordial atención merece la mujer con discapacidad por el riesgo que supone para la misma la doble discriminación. Con especial cuidado en la lucha contra la violencia de género.

204. Toda prevención de la discapacidad es importante y por ello la Atención Temprana, la detección precoz y demás servicios socio-sanitarios dirigidos a la prevención son importantes.

IV.4 JUVENTUD

205. Los jóvenes son una parte esencial de nuestra sociedad y el reflejo de esa importancia debe producirse también dentro del Partido Popular de Ávila.

Nuevas Generaciones del Partido Popular en Ávila es la formación juvenil más grande de la provincia, lo que demuestra que las ideas del Partido Popular siguen siendo atractivas para una parte importante del colectivo de los más jóvenes.

206. Nuestra juventud es trabajadora, creativa, innovadora y demanda una administración que fomente y potencie la libertad, la seguridad y la responsabilidad como valores fundamentales para el desarrollo económico y social de nuestra provincia.

207. Desde el Partido Popular de Ávila debemos comprometernos con el futuro de la sociedad abulense y, por tanto, con la generación de oportunidades para nuestros jóvenes, un colectivo que trae consigo el cambio social y cultural que supone el hecho de que hayan crecido en el uso de las nuevas tecnologías.

208. Las políticas de juventud deben tener como centro de acción la lucha contra el desempleo juvenil, un colectivo especialmente vulnerable y que se han visto afectados de lleno por la reciente crisis económica.

El Partido Popular se compromete a apoyar y potenciar políticas destinadas a la natalidad, el asentamiento de jóvenes en nuestra provincia con empleo y de calidad y la ampliación de la oferta cultural, educativa y de ocio.

Las políticas enfocadas en la juventud no conforman un punto específico de nuestro programa, sino que suponen parte de una estrategia transversal que influye en todos los sectores.

209. Desde el punto de vista orgánico, la importancia de los jóvenes debe tener su reconocimiento dentro del partido. Se fomentará su formación política y se establecerán los cauces para su incorporación progresiva a los órganos de decisión del partido y su participación activa en la vida del mismo.